	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó 11 de marzo de 2021

Radicado S480385

Señor(a)
TATIANA SOFIA POSADA ZAMBRANO
 Calle 30 N° 3-19 B/ Cristo Rey
 E-mail: peggy201353654@hotmail.com
 Telf.: 3152163916
 Quibdó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ 2021- 015
 Solicitud de oferta PRQ 2021-007
 Objeto: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS PARA LA ELABORACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE RETIRO, A TODO EL PERSONAL REQUERIDO POR AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO-, EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPMS.A.E.S. P, mediante informe del [08 -03-2021, aceptó su oferta básica para ejecutar el contrato del asunto.


Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$65.931.000) a precios fijos, incluido IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del contrato se fija a partir de la fecha que se señale por escrito en la orden de inicio dada por el CONTRATANTE, hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar el valor estimado en el contrato, lo que ocurra primero.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos de EL CONTRATANTE, realizados a través de la administración del contrato.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a **TATIANA SOFIA POSADA ZAMBRANO**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de oferta PRQ-2021- 007.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse a Virgelina Moreno Rodríguez, teléfono 6724146, correo electrónico: virgelina.moreno@aguasdelatrato.com en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P


«Nombre del negociador»
 «Loma cabi – Acueducto
 «Barrio niño Jesús
 «Quibdó -Chocó

«Asunto: Contrato»
 Objeto: "XXXXX"

Carrera 58 No 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa Barrio Niño Jesús, Loma Cabi – Acueducto, Quibdó Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial Carrera 3ª No 29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalesepm.com

NIT 830112464-6

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta, además de los documentos mencionados a continuación:

- Formulario FE1 y su información de soporte, para verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P. apruebe los documentos requeridos. *H*

Atentamente,


LUIS HERACLEO BERMUDEZ MONTOYA
 Director Proyecto

Elaboró: Haydi Mena Rodríguez/Profesional Proyecto *Haydi*

Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalesepm.com

NIT: 830112464-6